



RESOLUCION V.R. N° 98 019-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Nota FED. 004 de fecha 5 de Enero de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal, artículo 30 letra a); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,


RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 7 de Enero y hasta el 5 de Abril de 1998 a la Sra. **MARIA DEL VALLE LEO**, académica del Departamento de Currículum e Instrucción de la Facultad de Educación, con el objeto de realizar una estadía en el Instituto Formador de Maestros de la Universidad de Tolouse, Francia.

A su regreso la citada académica deberá suscribir Convenio de Permanencia y contratar Seguro de Fidelidad Funcionaria.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; a la Directora del Departamento de Currículum e Instrucción; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 16 de 1998.-


CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.

81-235